

Código: PR-CO-6.3.1.2
Rev: 01
Fecha: 08-05-2017
Página: 1 de 6

PROCEDIMIENTO TRASLADOS INTERNOS

DISTRIBUCIÓN

Nombre y apellidos	Empresa – Unidad Organizativa
Federico Torres Monfort	Seguridad, Medio Ambiente e Instalaciones
Néstor Martínez Roger	Explotación
José Martín Tur	Comisaría del Puerto de Valencia
José Luis Vilar Mora	Seguridad Integral
Fernando Gimeno Cervera	Seguridad Industrial

MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	08 05 2017	Primera versión

FIRMA *El presente documento ha sido firmado electrónicamente por el Jefe de Comisaría del Puerto de Valencia, José Martín Tur, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que asimismo se incluye.*

FIRMA *El presente documento ha sido firmado electrónicamente por el Jefe del Área de Explotación, Néstor Martínez Roger, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que asimismo se incluye.*

UNIDAD ORGANIZATIVA: COMISARIA

UNIDAD ORGANIZATIVA: EXPLOTACION

NOMBRE: JOSÉ MARTÍN TUR

NOMBRE: NESTOR MARTÍNEZ ROGER

Cargo: JEFE DE COMISARÍA
Fecha firma: 26/05/2017 12:18:38

Firmado por: JOSE MARTIN TUR
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Cargo: JEFE ÁREA OPERACIONES Y DOMINIO PÚBLICO
Fecha firma: 26/05/2017 12:47:30

Firmado por: NESTOR JULIAN MARTINEZ ROGER
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Identificador: XvjI l6yS liv4 jJon CMZd vRIw OVQ=
URL: https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica

TRASLADOS INTERNOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. OBJETO	3
2. ALCANCE.....	3
3. GLOSARIO	3
4. DESCRIPCION	3
4.1 FLUJOGRAMA.....	5
5. REGISTROS Y ANEXOS.....	6
6. NORMATIVA RELACIONADA	6

Cargo: JEFE DE COMISARÍA
Fecha firma: 26/05/2017 12:18:38

Firmado por: JOSE MARTIN TUR
Organización: AUTORIDAD
PORTUARIA DE VALENCIA

Cargo: JEFE ÁREA OPERACIONES Y
DOMINIO PÚBLICO
Fecha firma: 26/05/2017 12:47:30

Firmado por: NESTOR JULIAN
MARTINEZ ROGER
Organización: AUTORIDAD
PORTUARIA DE VALENCIA



TRASLADOS INTERNOS

1. OBJETO

Gestionar el traslado de trenes entre terminales en el interior del puerto en condiciones de seguridad conforme al SGF.

2. ALCANCE

Desde la puesta en disposición del tren en la terminal o vía de origen hasta la llegada y estacionamiento en la terminal o vía de destino.

3. GLOSARIO

4. DESCRIPCION

Traslado de composiciones ferroviarias entre terminales portuarias:

El Responsable de Circulación Ferroviaria del Puerto de Valencia, en adelante RCFPV deberá, en primer lugar, al comienzo de su servicio, tomar conocimiento de la situación de las vías y de los procedimientos de obras o trabajos con afección sobre la circulación ferroviaria que permanecen vigentes. Deberá tener en cuenta también las novedades e indicaciones transmitidas por su relevo, por el CCE y por Comisaría. A continuación, podrá comenzar a ejecutar la programación pendiente.

El RCFPV, establecerá comunicaciones con los responsables de las diferentes terminales previamente a su entrada/salida o paso conforme a lo dispuesto en el apartado 4.2.1.1 de la Consigna Serie A/C 002/002 de la APV (Anexo AX-CO 6-08) y de acuerdo con la programación establecida por Comisaría del Puerto de Valencia.

Para poder realizar traslados de las composiciones ferroviarias entre terminales portuarias, se exigirá a las Empresas Ferroviarias (en adelante, EEFF) que lo vayan a realizar, la remisión de la información que se establezca al RCFPV y que consta de lo siguiente: número de vagones, número de serie de cada vagón y locomotora, masa y masa frenada de la locomotora, masa remolcada (Tara, Carga, Total), masa frenada de los vagones (freno automático, freno de estacionamiento), régimen de frenado, masa máxima por eje, longitud de la composición y tipo de mercancía transportada (muy importante cuando se trate de mercancía peligrosa).

TRASLADOS INTERNOS

Cuando la composición ferroviaria esté dispuesta para realizar el traslado entre terminales, la EF deberá comunicarlo al RCFPV y a Comisaría del Puerto de Valencia en los términos que se establezcan. Asimismo, su maquinista/personal de conducción lo comunicará al RCFPV de acuerdo a lo establecido en la Consigna A/C 002/002 de la APV.

El maquinista/personal de conducción, en el momento de iniciar la marcha en la zona de la red ferroviaria interior del Puerto de Valencia, habrá realizado todos los preceptos reglamentarios para la puesta en circulación de su tren.

Siguiendo instrucciones del RCFPV, el Auxiliar Circulación (o Auxiliar de Operaciones del tren habilitado para maniobras), en adelante AC, ejecutará el itinerario y los desvíos necesarios en la red interior del puerto hasta la vía de destino.

Para el accionamiento manual de los cambios, el AC deberá seguir el protocolo establecido al efecto por la APV recogido en el anexo AX-CO 6.-01 PROTOCOLO PARA REALIZAR LOS CAMBIOS.

El RCFPV mantendrá las comunicaciones de entrada o paso por terminales y apertura o cierre de puertas de acuerdo a las instrucciones que se emitan al respecto.

El AC comunicará al RCFPV el fin de la circulación y estacionamiento del tren.

Si el tren transporta mercancías peligrosas, el RCFPV cumplimentará el anexo AX-CO 06-11 MATERIAS PELIGROSAS, en el sistema dispuesto para ello o en su defecto, mediante la remisión de dicho anexo al departamento de Seguridad de la APV.

El RCFPV registrará el paso de cada una de las circulaciones y la situación de vías con los datos recogidos en el anexo AX-CO 6-02 PASO DE TRENES en el sistema dispuesto para ello o en su defecto, mediante la remisión de dicho anexo a Comisaría en los tiempos que se establezcan.

4.1 FLUJOGRAMA

Cargo: JEFE DE COMISARÍA
Fecha firma: 26/05/2017 12:18:38

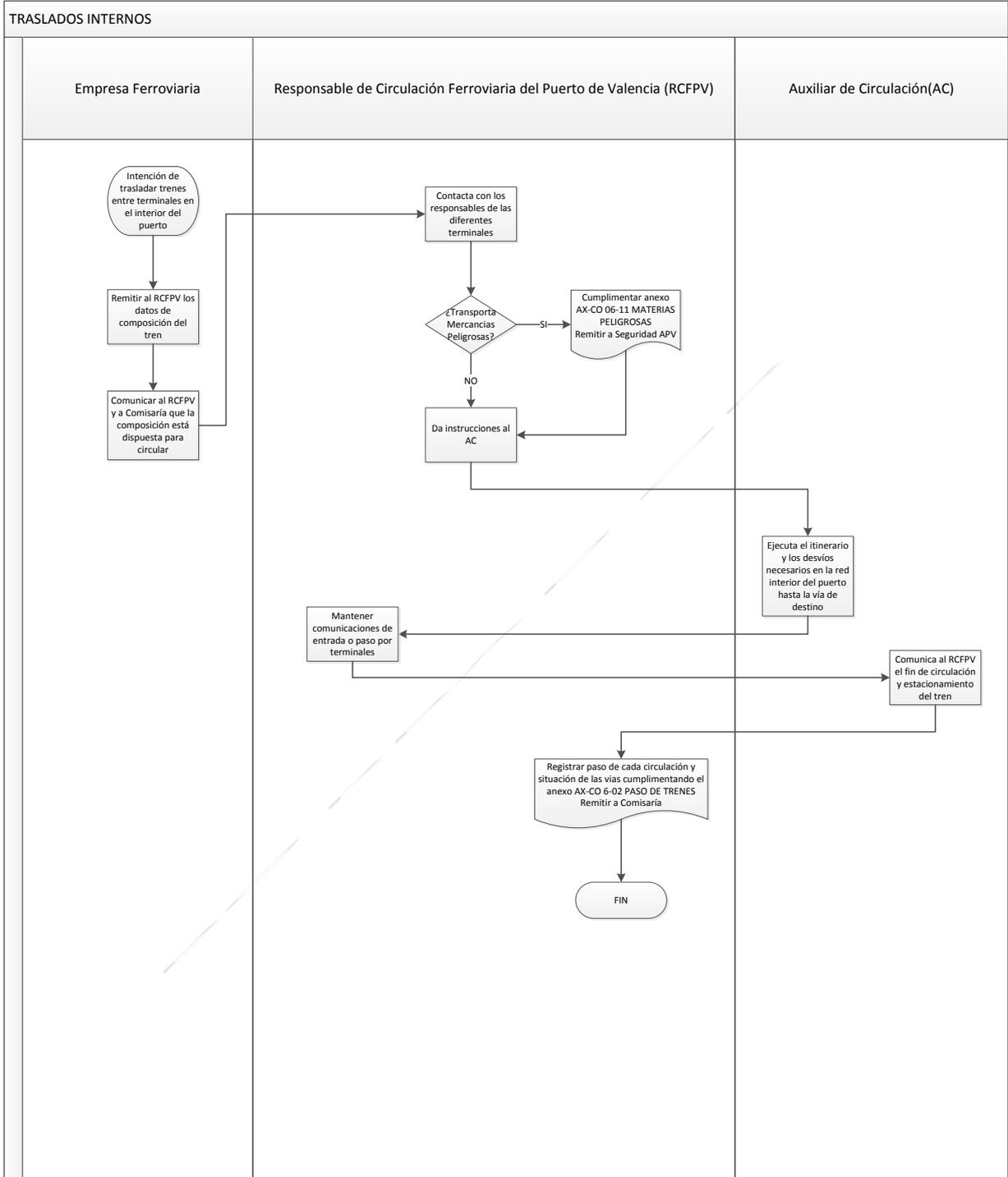
Firmado por: JOSE MARTIN TUR
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Cargo: JEFE ÁREA OPERACIONES Y DOMINIO PÚBLICO
Fecha firma: 26/05/2017 12:47:30

Firmado por: NESTOR JULIAN MARTINEZ ROGER
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Identificador: Xxjl l6yS liv4 jJon CMZd vRIw OVQ=
URL: https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica

TRASLADOS INTERNOS



Identificador: Xvj| l6yS liv4 jJon CMZd vRIw OVQ=
URL: https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica

Cargo: JEFE DE COMISARÍA
Fecha firma: 26/05/2017 12:18:38

Firmado por: JOSE MARTIN TUR
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Cargo: JEFE ÁREA OPERACIONES Y DOMINIO PÚBLICO
Fecha firma: 26/05/2017 12:47:30

Firmado por: NESTOR JULIAN MARTINEZ ROGER
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

TRASLADOS INTERNOS

5. REGISTROS Y ANEXOS

Según consta en el documento "LISTADO DE ANEXOS OPERA BUQUE Y TREN – GESTIÓN FERROPORUARIA".

6. NORMATIVA RELACIONADA

- Consigna Serie CO nº 11/17 de ADIF
- Consigna Serie A/C 002/002 de la APV
- Cosigna Serie C 002 de la APV
- Reglamento de Circulación Ferroviaria

Cargo: JEFE DE COMISARÍA
Fecha firma: 26/05/2017 12:18:38

Firmado por: JOSE MARTIN TUR
Organización: AUTORIDAD
PORTUARIA DE VALENCIA

Cargo: JEFE ÁREA OPERACIONES Y
DOMINIO PÚBLICO
Fecha firma: 26/05/2017 12:47:30

Firmado por: NESTOR JULIAN
MARTINEZ ROGER
Organización: AUTORIDAD
PORTUARIA DE VALENCIA